

IV.

MÁS CONTRADICCIONES.

Como se va viendo, la imaginación del secretario Pérez en inventar hechos falsos y calumniosos contra su Rey, se ofrece fecundísima en el libro de sus *Relaciones*. Sería menester mucho lugar y tiempo para mostrar una por una las falsedades y ligerezas que dejó grabadas en aquella principal y más conocida de sus obras. Pero aunque sólo sea de paso, cabe aún notar ahora otra afirmación del dicho libro que merece el calificativo desnudo de mentira.

En la *Relación* sumaria, llamada *Los Peregrinos*, pág. 86, arriba ya citada, escribió Pérez que, viéndose harto perseguido del Rey de España, «salió de prision, con ayuda y compañía de Gil Mesa, un hidalgo aragones y pariente suyo y bien conocido en la corte católica, el Miércoles Santo, á las nueve de la noche, y que corrió treinta leguas por la posta hasta meterse en Aragon.» Añade en seguida, para declarar con evidencia su falta de verdad, que él mismo *vió y presenció* las prisiones que al día siguiente se hicieron en Madrid en su mujer, hijos y otros individuos que en tales casos aparecían complicados en los sucesos criminales. Hé aquí sus palabras para que cada cual las pueda ponderar: «Las prisiones y rigores nuevos que se hicieron el día siguiente de su salida, Jueves Santo, en las personas de su mujer é hijos, algunos de ellos de tal edad, que era menester llevarlos en brazos..... fueron lastimosísimos; y lastimosísimas las lágrimas y alaridos generales: *oylos, y vylos; de vista hablo.*» O lo que es igual: que Antonio Pérez, hallándose ya conspirando en Aragon contra su Rey, oyó y vió como testigo ocular cuanto con su familia y otros individuos sucedía en las calles y plazas de la corte de España.

Otra de las falsedades manifiestas que Pérez dejó escritas en sus *Relaciones*, fué insinuar y hacer creer á sus lectores aquella otra gran calumnia inventada por gentes heterodoxas

y propagada por incrédulos y factores de herejía, es á saber: que el Rey Prudente quitó, ó mandó quitar la vida á su propio hijo, el infortunado Príncipe D. Carlos. Hé aquí las palabras venenosas con que indica tan grande falsedad y tan injuriosa al Católico Monarca: «Y el confesor, ofendido del Príncipe Ruigomez por una apretura en que le puso los gazontes secretamente en el tiempo que era su confesor del Príncipe D. Carlos, por la pertinacia con que aprobaba *aquella ejecucion en la persona del Príncipe*, muy digno de saberse para la parte de aquella historia y para conocer cuán rasgada consciencia era la de aquel teólogo, cuán concertada la de aquel caballero: cómo padesció aquel Príncipe, no es para aquí. A los memoriales lo tengo entregado en la parte de semejantes ejecuciones; allí me entenderán»¹. Demasiadamente han de comprender quienes conozcan los adelantos y descubrimientos histórico-críticos en todo lo que va del siglo XIX, que los hechos ó causas únicas y principales que trajeron la muerte al Príncipe D. Carlos, no fueron la venganza despótica y crueldad incomprensible que atribuyen á D. Felipe escritores de comedias y novelas, sino los repetidos excesos, locuras y extravagancias que victoriosamente ha mostrado M. Gachard en su citada obra *D. Carlos y Felipe II*. Allí, con efecto, exceptuados algunos asertos improbables y su poca devoción al Rey Prudente, deja con mucha erudición esclarecido este punto, probando que cuantas acusaciones se han hecho á S. M. imputándole la muerte de su hijo, no merecen en buena crítica asentimiento, ni fe histórica².

Como más abajo se ha de tocar esta materia, relativa á la muerte de aquel Príncipe que tantos sinsabores llevó al corazón de su Rey y Padre, no hay por qué tratarla aquí, sino es recordar al lector que la idea ú opinión, tan infundada como calumniosa, de convertir al Rey en asesino de su propio

¹ *Relaciones de Antonio Pérez*, tomo I, pág. 60: Madrid, 1849.

² *D. Carlos et Philippe II*, par M. Gachard, chapitre XV, deuxième édition, París, 1847. Todo este libro, lleno de erudición y documentos muy interesantes, tiene por objeto probar las locuras del Príncipe, sus malas inclinaciones, y por lo mismo la inocencia de su Padre y Señor.

hijo, es por todo extremo insostenible, sin que ninguna pluma medianamente conocedora de la historia se atreva ya á sostenerla.

Por consiguiente, Antonio Pérez, en sus *Relaciones*, refiere sucesos que resultan hoy, no tan sólo inverosímiles, sino de todo punto falsos. Y se ha de notar aún que en aquellas palabras suyas, antes copiadas, trata de mala manera al confesor del Rey Fray Diego de Chaves, apellidándole teólogo de rasgada conciencia; mas en otras partes, donde le parece y le conviene para apoyo y sostén de sus falsas *Relaciones*, le llama hombre eminente en sabiduría, capaz de dirigir á su gusto el ánimo de D. Felipe II ¹.

Sería interminable continuar señalando los vacíos, errores y falsedades históricas que Antonio Pérez dejó sembradas en sus obras, y singularmente en esta de las *Relaciones* que ahora se va estudiando. Grande simpleza y candidez sería menester para dar crédito al novelista secretario cuando presenta á su hija doña Gregoria reconviniendo, nada menos que ante un tribunal de aquellos tiempos, á su presidente el Juez Rodrigo Vázquez, con estas inverosímiles palabras: «Vuestra señoría me ha prometido esto, y aquello, y lo otro, y que hoy, y que mañana, como si no hubiese de haber un último mañana y muy mañana..... visto cuán arrastrada trae vuestra señoría esta persona, como si fuese gran victoria y gloriosa alabanza engañar á una doncella, y paresciéndome que debe ser todo esto sedienta sed desta sangre, y que como viejo que le reducen á la leche del pecho, la quiere por mantenimiento y remozarse con ella como sangre apartada tan frescamente de los pechos de sus amas, porque mis padres no padezcan tanto ny nosotros viéndonos chupar tan despacio y beber á sorvos os la traygo aquy toda esta sangre inocente (ella y sus hermanos). Todos venimos á esto: bébala vuestra señoría; ártese de una vez, aunque pierda el gusto de la detencion acabe y acabemos

¹ «El mismo es sabidor de otro testigo desta verdad de suprema y gran calidad, y depositario de la palabra del Rey y el juez de su alma, su confesor.» *Relaciones*, edición anónima, *Los Peregrinos*, pág. 33, impresa en Lyon.

ya.» Palabras son estas impropias de niños, y mucho más en tan elevado lugar, ni de seguro dirigidas á un tan alto magistrado de la justicia, anciano y severo, quien sin duda no las hubiera tolerado, ni dejado sin correctivo merecido.

No acaba aquí lo improbable y cómico de esta relación de Pérez, sino que pocas líneas más abajo ofrece al dicho Rodrigo Vázquez nada menos que Presidente de Hacienda y también del Consejo Real de Castilla, tan perturbado y confuso con las palabras de la doncella, «que comenzó á atrancar pasos por la quadra de esquina en esquina y al rededor, y corvando el cuerpo, y cruzando los brazos iva y volvía ázia los que he nombrado, y decia á la Tia y al Tío: señora, señor, digan vuestras mercedes á mi señora doña Gregoria que calle, que no diga más: y estas palabras repetia muchas veces..... El presidente no supo volver á su silla, y voceando las mismas palabras, y continuando las mismas descomposturas, y viendo doña Gregoria que ya no oya, ni sentía, se hubo de despedir y irse con su triste compañía» ¹. Digan cuanto quieran y gusten los enemigos de Felipe II que tienen por norte histórico de aquellos tiempos las *Relaciones* y otras obras de Antonio Pérez. Por lo que á mí toca, confesaré ingenuamente que el cuadro anterior pintado por Pérez me parece producción de entendimiento novelesco y por demás vano. Ni se acierta á ver en él sino deseos de entretener y engañar á gentes poco advertidas.

Antes de poner cabo al presente capítulo, mencionaré si quiera otra de las obras de Antonio Pérez con que más amenazan los enemigos fieros y mansos de D. Felipe II. Tal es *El Memorial* que presentó del «hecho de su causa» en el juicio del tribunal del Justicia de Aragón, ante el cual fué citado por el Rey. Está dividido en tres partes en la edición de *Los Peregrinos*, este primer escrito del secretario Pérez no se llama *Memorial*, sino *Papel*, como al principio dice: «Rafael Peregrino á todos. Por este papel de Antonio Pérez que se sigue, que es el que fué llamado librillo, de quien hablé en la carta para el im-

¹ Véase la dicha edición de las *Relaciones de Perez*, bajo el pseudónimo de Rafael y Azarías Peregrino, impresa en Leon de Francia sin año, ó, según algunos críticos, en 1592.

presor»¹. El título con que empieza el memorial impreso en los *Peregrinos* es el siguiente: «Advertimiento particular de Antonio Pérez sobre el hecho de su causa, para información de los Señores Iueces, dividido en tres partes». En la primera presenta Pérez á las justicias de Aragón copias de cartas y billetes dirigidas por el mismo á D. Felipe II, á su confesor, al Cardenal de Toledo, con una instrucción, también de su puño y letra, para el prior de Gotor. En la segunda refiere á su manera y por extenso aquellas supuestas, y como se ha visto, falsas conspiraciones atribuidas á D. Juan de Austria, al Papa, á los Guisas, á Juan de Soto y á Juan de Escobedo, secretarios los dos postreros, uno después de otro, del vencedor de Lepanto. En la tercera insiste en la dicha manía de hablar siempre de su persona, valer y mérito; de los servicios prestados al Rey de España, y finalmente, de sus prisiones y también de los trabajos de su mujer é hijos. Como más adelante será menester hablar del proceso y causas de Antonio Pérez, allí se dará más cumplida idea del famoso *Memorial*. Por ahora, advierta bien el lector sincero, y tenga muy en cuenta el crítico imparcial, que Antonio Pérez compuso su *Memorial del Hecho* en sazón poco á propósito para declarar verdad, porque lo escribió abrasado por el fuego y hervor de las pasiones, á la sombra de un pueblo y tribunales de justicia levantados en armas para defenderle, peleando contra el rey, y gritando ¡viva la libertad! En tales circunstancias pudo, sin duda, el secretario Pérez tejer á su manera la tela del *Memorial* para cubrir con ella sus crímenes manifiestos, como se irá viendo en el discurso de los capítulos siguientes².

¹ *Relación anónima Los Peregrinos*, págs. 100 y 102.

² Por no perder espacio y tiempo no se pone aquí el análisis, aunque breve, de las demás obras de Pérez, como las *Cartas*. *El Norte de Príncipes*, *Diálogo*, *Pasquin del Infierno*, obra poética atribuida por Luperco de Argensola al mismo Pérez, con otros varios pasquines, entre los que merece recuerdo aquel que llaman del *Dan, Din, Don*, que empieza: «Toquen y tañan esas campanas—Y repíquenlas á buen son:—Dan, Din Don—Tañanlas de buena gana,—Y publiquen la traición—Que el marqués de Almenara—Nos urdía en Aragón.—Dan, Din, Don.—Dan que suene en Castilla—Y ennoblezca á Aragón,—Porque no venga



CAPÍTULO III.

I.

¿POR QUÉ MANDÓ ANTONIO PÉREZ MATAR Á ESCOBEDO?

No fué una sola, sino varias las causas que por distintos crímenes se formaron contra el secretario Antonio Pérez. En Castilla primeramente se le procesó por abusos y defectos cometidos en el servicio de la secretaría de Estado. Acusósele al mismo tiempo de haber violado y alterado la correspondencia de los Países Bajos dirigida al Rey. Formáronse después nuevas causas por las justicias seculares y eclesiásti-

ninguno—A ponernos en quistión.—Dan, Din, Don,—Din que se oiga en Turquía.—Y resuene en Aquilon,—Para que más se publique —su dañada intención.—Dan, Din, Don», etc. Quien apetezca leer los pasquines poéticos y revolucionarios de Antonio Pérez, puede verlos impresos en *Las Alteraciones de Aragón*, por el marqués de Pidal, tomo II, pág. 416 hasta la 434, Madrid, 1863. A la plebe aragonesa y coplas revoltosas de Antonio Pérez respondían los verdaderos amadores del pueblo, y entre ellos el P. Martín, con otros de orden de esta manera: «¿Qué libertad puede ser—Forzar á los judicantes—A que no sigan las leyes—Sino vuestras voluntades? ¿Quién os osará decir—Que es reino de libertades—Donde al tribunal más libre—Hay un vulgo que lo mande? Justas leyes tiene el reino—Por ellas ha de juzgarse—Y la libertad consiste—En que estas leyes se guarden...» Véase toda esta sesuda composición poética en los comentarios del Conde de Luna: pag. 406 y siguientes.